



Superintendencia
de Compañías

ES

2008-10-12

RESOLUCION No. 08-P-DIC- 0566
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.08.P.DIC.0559 del 8 de Octubre del 2008, se declaró Inactivas a varias compañías entre las que se encuentran las compañías TRANSPORTADORA DE CARGA ESMERALDAS ESMERALCARGO S.A y TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE AGUA Y COMBUSTIBLE T.C.A.C. S.A., con domicilio en Esmeraldas y Manta, respectivamente, por estar incursas en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos de esta entidad y de acuerdo al certificado de la Responsable de Registro de Sociedades, constante en Memorando No. SC.ICP.RS.08-0145 del 9 de Octubre del 2008, las referidas compañías han presentado los balances correspondientes;

QUE del análisis jurídico emitido mediante memorando No.SC.ICP.UDS.08.477 del 14 de Octubre del 2008, se desprende que las compañías TRANSPORTADORA DE CARGA ESMERALDAS ESMERALCARGO S.A y TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE AGUA Y COMBUSTIBLE T.C.A.C. S.A, han superado las causales que motivaron la declaratoria de inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM.03089 y PYP-2004076, del 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.08.P.DIC.0559 del 8 de Octubre del 2008, la inactividad en lo que corresponde a las compañías TRANSPORTADORA DE CARGA ESMERALDAS ESMERALCARGO S.A y TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE AGUA Y COMBUSTIBLE T.C.A.C. S.A., por haber saneado la causal que motivó la inactividad.



Superintendencia
de Compañías ----

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de las compañías a activas.

ARTICULO TERCERO.-DISPONER que se notifique con esta Resolución a los Representantes Legales de las compañías.

CUMPLIDO, vuelvan los expedientes.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a

14 OCT 2008

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PGV-mha
2008-10-14
Exps.Nos.94.614-03 y 95.660-06